

Rawson, (Chubut), 18 de agosto de 2011.-

DICTAMEN N° 275/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.507/11
Banco del Chubut S.A. Cont. Directa
Servicios de soporte auditoria interna

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se propicia la contratación directa de referencia, la que fuera autorizada por Resolución del Directorio 473/17/11 (folio 3 y 6), con carácter de excepción.

Se ha acompañado al folio 62/64, el proyecto de resolución del Directorio autorizando a contratar a la firma RISK ADVISORY SERVICES S.R.L., por un total anual de honorarios \$855.000 más IVA. La estimación de los gastos a cargo del Banco ascienden a \$239.436 más IVA.

Al folio 80, obra la opinión favorable de la Subgerencia de Administración, Gerencia General y del Comité de control de compras y contrataciones del Directorio

Si bien por mi parte no tengo objeciones que formular, al folio 87 se ha expedido el Asesor Legal del Tribunal mediante Dictamen N° 161/11, por el cual considero debieran cumplimentar la indicación expresada y tener presente la sugerencia para las siguientes contrataciones.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas